

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

Villavicencio, 3 de MARZO de 2024

Doctor

LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS

Director general

INSTITUTO DE TURISMO DEL META

OBJETIVO DEL INFORME: Evidenciar la vigilancia permanentemente a la correcta ejecución del objeto del contrato, informando al Instituto de Turismo del Meta acerca del desarrollo a través de evidencias de su calidad y cumplimiento, con base en los términos y obligaciones contractuales en atención a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

PERIODO 01 DEL 15/01/2025 AL 21/01/2025			
DATOS BASICOS			
N° del contrato	Convenio 005 de 2025 – 14/01/2025		
Numero proceso secop II	CD-ITM-022-2025		
Nombre contratista	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRANADA META R/L ALCALDE JUAN CARLOS MENDOZA RENDÓN	NIT/C.C	NIT 892.099.243-5 C.C 79.646.585
Objeto	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL MARCO DE LA REALIZACIÓN DEL XIX FESTIVAL DE VERANO Y REGATA RIO ARIARI EN EL MUNICIPIO DE GRANADA - META FORTALECIENDO LOS EVENTOS CULTURALES Y FESTIVIDADES PROGRAMADOS EN EL CALENDARIO DEL DEPARTAMENTO META.		
Supervisor (agregar fila si hay cambio)	MARTHA LILIANA GARCIA VERA	C.C	40.414.237 DE GRANADA
CONDICIONES INICIALES			
Valor del contrato (letras y números)	TRESCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$307.617.600) APORTES: MUNICIPIO DE GRANADA - META: NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$90.000.000). INSTITUTO DE TURISMO DEL META: DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$217.617.600)		
Plazo de ejecución:	SIETE (07) DIAS		
Fecha de inicio:	15/01/2025		
Fecha de terminación:	21/01/2025		
MODIFICACIONES			
Cesión:	N/A	FECHA:	N/A
Valor de adición:	N/A	FECHA:	N/A
Nuevo valor del contrato: (inicial + adición)	N/A		
Prorrogas	N/A	FECHA:	N/A

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

Total plazo de ejecución (inicial + prorrogas)	N/A		
Suspensiones	N/A	FECHA:	N/A
Reinicios:	N/A	FECHA:	N/A
Nueva fecha de terminación del contrato:	N/A		

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

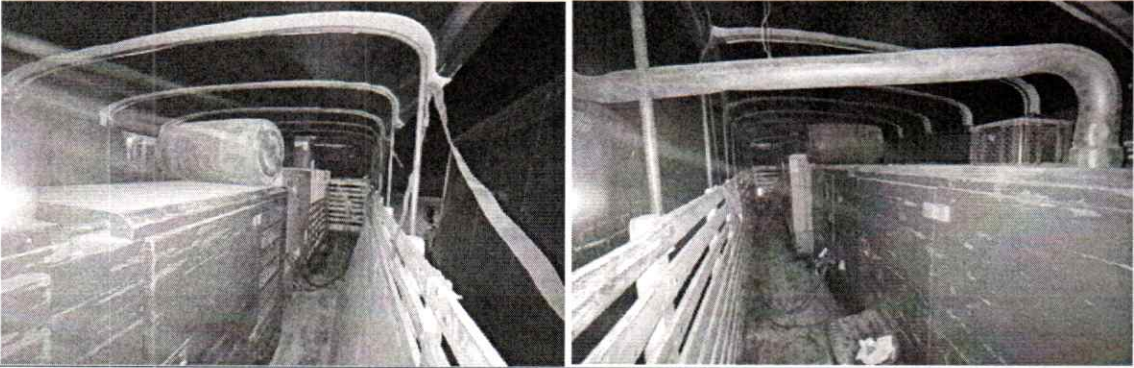
Teniendo en cuenta que mediante Estudios Previos del 14/01/2025 y en Plataforma SECOP II, se me designó como supervisora del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del Instituto de Turismo del Meta, adoptado mediante Resolución No.005 del 2025, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 01 del 15/01/2025 al 21/01/2025**. Las siguientes son las obligaciones desarrolladas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance acumulado de la ejecución del 100%:

Obligación No. 01	
Ejecutar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones establecidas en el contrato.	
Descripción avance:	
El municipio de Granada en su calidad de entidad ejecutora del Convenio interadministrativo, cumplió con las condiciones técnicas requeridas en el mismo.	
Evidencia: La realización del Festival de Verano y regata del río Ariari se desarrolló con éxito, y en las condiciones esperadas y establecidas.	
Obligación No. 02	
Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el supervisor del contrato, en especial algún cambio necesario en el itinerario y/o personal solicitado, de tal manera que contribuya a la correcta ejecución del mismo.	
Descripción avance:	
La entidad ejecutora se mantuvo atenta a todas las actividades y requerimientos durante el desarrollo del convenio interadministrativo.	
Evidencia:	
N/A	
Obligación No. 03	
Cumplir con las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto del convenio interadministrativo.	
Descripción avance:	
La alcaldía de Granada, cumplió con todas las obligaciones pactadas dentro del convenio interadministrativo, garantizando su total desarrollo y las condiciones técnicas contenidas en el estudio previo.	
ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Alquiler de Techo en aluminio de 10 mts x 12 mts, con lona fiesta, con 100 micras de espesor, 100 impermeable. Durante 3 días. (Incluye instalación, desinstalación y transporte)
DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO	

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

	El contratista garantizó el servicio del techo de acuerdo a las características técnicas.	
	EVIDENCIA: Fotografías en el informe del contratista. 	
2	Alquiler de camerino 6mts x12 mts: con carpa de 6mts x 12mts con lona fiesta de color blanco, con 100 micras de espesor, 100% impermeable. Incluye aire acondicionado de 24.000BTU, salas tipo loft, espejos de cuerpo entero, piso en láminas de triple, con estructura en hierro y niveladores de piso. Durante 3 días. (Incluye instalación, desinstalación y transporte).	
	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO El contratista garantizó el alquiler de los camerinos de acuerdo a las características técnicas, .	
	EVIDENCIA: Fotografías en el informe del contratista. 	

	INFORME DE SUPERVISIÓN	125 Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

3	Alquiler de 2 Plantas eléctricas de combustible diésel 125 kva, para el sostenimiento del sistema de cámaras y sonido, disponible 24 horas, con transporte, combustible y operario a todo costo para el acompañamiento del evento. Durante 3 días
	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO El contratista garantizó el alquiler de las plantas eléctricas de acuerdo a las condiciones técnicas.
	EVIDENCIA: Fotografías en el informe de cumplimiento del contratista. 
4	Alquiler de pantalla X M2 para exterior pich 3,8, tipo led RGB, cableado de datos y cables de poder. Distancia mínima de vista: 4.0 metros Tamaño del panel: 50 cm x 100 cm. Gabinete: Tipo Rental / Fijo Aluminio resolución 640 x 640 Mantenimiento: Frontal y Posterior Descripción del Gabinete: Tamaño: 50 (W) * 50 (H) * 74 mm Material: aluminio Peso del panel: 6.4 KG. Tapa plástica: Negra. Durante 3 días, Incluye transporte, instalación y desinstalación puesta en el lugar donde designe la entidad.
	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO El contratista garantizó el alquiler de las pantallas de acuerdo a las condiciones técnicas y los tiempos requeridos.
	EVIDENCIA: Fotografías en el informe de cumplimiento del contratista. 
5	Alquiler de Sonido PRINCIPAL (Incluye instalación, desinstalación y transporte)
	Especificaciones, características, referencias y cantidades mínimas o superiores, establecidas:

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024



	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

Cant. 12	Cabinas Line Array con repuesta en frecuencia de 80hz-spl de 134 db y cobertura horizontal de 90 Grados RCF TT33A
Cant. 6	Bajos Dobles con respuesta de frecuencia de 28hz-100hz,spl136 db Electro Voice XT1
Cant. 2	Amplificadores LAB GRUPPEN PLM10000 con procesador DOLBY LAKE
ARENAS FILLS (FRENTE A LOS PALCOS)	
Cant. 4	Cabinas linne array activas de con respuesta de frecuencia de 50hz-18hz y spl de 133
DESCRIPCION DEL SONIDO DRUN FILL	
Cant. 2	Monitores By amplificados con respuesta de frecuencia de 50hz- 18hz y spl de 133 Yorville NX750
DESCRIPCION DEL SONIDO SAID FILL	
CANT. 4	Cabinas linne array activas de con respuesta de frecuencia 50 hz – 18 hz y spl de 133
SISTEMA MONITOREO DE PISO PARTE DELANTERA (CANTANTES)	
Cant. 6	Cabinas activas de 750 wts Yorville
SISTEMA MONITOREO DE PISO PARTE TRASERA DEL EVENTO	
Cant. 2	Cabinas activas de 750 wts Yorville
DESCRIPCIÓN DEL F.O.H. (FRONT OF HAUSE)	
CANT. 1	Consola Digital de 24 canales.
Cant. 1	Procesador DBX260
Cant. 1	Medusa de 32 canales X 8 envíos con splitter de 50 metros
EQUIPO	
Cant. 1	Planta para Bajo 4x10 Hartekie – Evidencia fotográfica
Cant. 2	Ampeg para guitarra – Evidencia fotográfica
FICHA TECNICA OTROS EQUIPOS	
CANT. 2	Cajas Directas pasivas marca whirwill
CANT. 2	Micrófonos Inalámbricos Shure UHF Beta SM 58
Cant. 8	Micrófonos Alámbricos Shure SM 58
Cant. 8	Micrófonos Alámbricos Shure Beta 57
CANT. 4	Micrófonos Alámbricos Shure Beta 58
Cant. 2	Micrófono Shure P81
CANT. 2	Micrófonos In Ears Shure
CANT. 1	Kick De Batería AKG-shure-
CANT. 4	Micrófonos de Contacto Selmer
CANT. 8	Cajas Directas Box Pasivas Whirwill
CANT. 4	Cajas Directas Box Activas Whirwill
CANT. 5	Cables XLR de 15 Metros
CANT. 10	Piañas de micrófonos
CANT. 4	Medusa de 16 Micrófonos de 15 metros
SISTEMA DE CORRIENTE	
CANT. 1	Centro de Control de Fuerza TRIFASICA (dos fases y un neutro). Óptimo para soportar un show con alto consumo eléctrico aproximadamente 125 KW, para audio. Cable porta electrodo 00 AWG preferiblemente por acometida. Breakers

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

		de 30 o 50 amperios dependiendo del diseño de tomas y extensiones a 110V. Puntos de corriente para el escenario a 110V
	CANT. 2	Parciales de Corriente encauchetadas No 0 de 50 mts
	EQUIPO	
	Cant. 24	Part Leds de 3 watios
	Cant. 16	Cabezas Sharpee beam
	Cant. 8.	Cabezas móviles wash 101
	Cant. 8	Par luz fria de led
	Cant. 2	Blinder de 4 bombillas
		Cant. 4 Mini brutas de 4 bombillas leds
		Cant. 1 Consola digital COMAN WIN para manejo de luces
		Cant. 2 Máquina de humo martin de 1500 cc
		Cant. 1 Turbina para máquina de humo
		Cant. 2. Splitter de 5 canales
		Cant. 6 Sistema de flautas para pares
	EQUIPO	
		CANT. 1 Snake de 48 canales por 8 envíos de 50 metros y splitter de 30 m
		CANT. 4 Subsnake de 12 canales de 25 metros
		CANT. 8 Yellow yaque , para el cableado de la tarima
		CANT. 4 Likon de 200 w led zoom profile light a dmx
		CANT. 8 obtipares lch 001 bigdiper ac 90 – 240 a dmx
		CANT. 1 Seguidor fs prodj osram 7R de 230w

DESCRIPCIÓN Y AVANCE DE CUMPLIMIENTO ITEM 5 del APOORTE DEL ITM.

Se garantizó el servicio de SONIDO PRINCIPAL, incluyendo instalacion, desinstalacion y transporte durante los 3 dias de festival.

Se cumplió con cada una de las características técnicas suministradas por la entidad con el propósito de brindar una excelente presentación en la tarima del XIX FESTIVAL DE VERANO RIO ARIARI EN EL MUNICIPIO DE GRANADA- META.

Las evidencias de la puesta en tarima, los equipos y todo el cumplimiento del aporte del convenio por parte del Instituto se puede evidenciar en las transmisiones en vivo realizadas desde el sitio del evento en las redes sociales de la Alcaldía de Granada.

<https://www.facebook.com/100064338386320/videos/1855795398581222>



	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

<https://www.facebook.com/100064338386320/videos/623719636779680>



<https://www.facebook.com/100064338386320/videos/2055742664931311>

<https://www.facebook.com/100064338386320/videos/1140765767694443>

Obligación No. 04
Colaborar con el Instituto de Turismo del Meta, para que el objeto del convenio interadministrativo se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.
Descripción avance: La alcaldía de Granada, cumplió con todas las obligaciones pactadas dentro del convenio interadministrativo, garantizando su total desarrollo y las condiciones técnicas de calidad contenidas en el estudio previo.
Evidencia: Desarrollo del Festival con resultados satisfactorios obtenidos.

Obligación No. 05
El Municipio debe garantizar la promoción de productos del departamento, que se contemplan en la ordenanza No 1007 de 2018 "ARTICULO NOVENO: Todos los municipios que cuenten con apoyo en sus ferias o festividades deberán promocionar los productos del Departamento como la Lotería del Meta, el Aguardiente Llanero, el Ron San Martín Añejo o cualquier otro producto del departamento, así como productos autóctonos de la región y destinos y atractivos turísticos en los municipios donde se realicen las ferias y fiestas"
Descripción avance: La Alcaldía de Granada garantizó la promoción de los productos del Departamento dentro de la tarima durante los días de festival.
Evidencia: Fotografías en el informe del contratista, videos de transmisión en vivo de la festividad. https://www.facebook.com/100064338386320/videos/2055742664931311 https://www.facebook.com/100064338386320/videos/1140765767694443

3. EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certificó que realicé la verificación del cumplimiento de los aportes de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) del contratista realizado sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor de los honorarios pactados en el contrato, para personas jurídicas mediante certificación conforme al Art 50 de la Ley 789 de 2002.

Pagos de Seguridad Social – Persona Natural								
Valor del periodo facturado	Valor IBC 40%	No de planilla	Mes o periodo pagado	Aporte Salud	Aporte Pensión	Pago ARL	Total Pagado	Fecha de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: a) Relacione las planillas presentadas para cada uno de los periodos facturados b) Si es persona jurídica se diligencia N/A c) Inserte o Elimine filas si requiere d) Los valores de los aportes sin intereses

Pagos de Seguridad Social – Persona Jurídica		
CONCEPTO	Aplica	No aplica
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el representante legal firma original	X	
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el revisor fiscal firma original (Tarjeta profesional y antecedentes vigentes)		N/A
Soporte de los pagos de seguridad social (planillas de pago de seguridad social)		N/A
Nota: Los contratos que requieren un personal mínimo para la ejecución del contrato anexar GJC-F-50 Certificación Aportes Sistema Seguridad Social Integral.		
Nota: Si es persona natural se diligencia N/A		

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y/O TRAMITADA POR EL CONTRATISTA

Certifico que el contratista hizo entrega de los archivos, documentos y demás información generada durante el periodo de ejecución, conforme a los procedimientos y formatos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, pertinentes en el desarrollo de las obligaciones contractuales, aplicando los lineamientos normativos en materia archivística y dando cumplimiento a la Política de Gestión Documental de la entidad.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

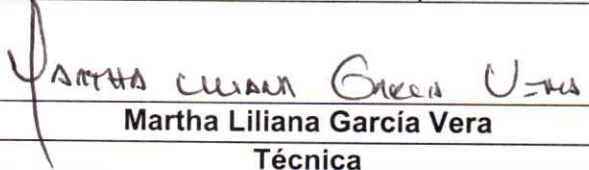
Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	Valor	Periodo de Pago		% Ejecución Financiera
		Del	Del	
Anticipo	N/A	NA	NA	NA
Pago Autorizado en el Presente Informe Aporte de Instituto de Turismo del Meta	\$217.617.600	15/01/2025	21/01/2025	100%
Aporte del Municipio de Granada - Meta	\$90.000.000	15/01/2025	21/01/2025	100%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	\$0	N/A	N/A	0%
Valor Total del Contrato Inicial	\$307.617.600	15/01/2025	21/01/2025	100%
Nota: Inserte o Elimine filas si requiere. Nota: Si el contrato no tiene modificaciones diligenciar N/A				

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	Valor	Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)		% Ejecución financiera
		Del	Al	
*Cuarto Pago realizado	NA	NA	NA	NA
*Quinto Pago realizado	NA	NA	NA	NA
Pago Autorizado en el Presente Informe	NA	NA	NA	NA
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	NA	NA	NA	NA
Valor total de la Adición	NA	NA	NA	NA
Nota: El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición. Inserte o Elimine filas si requiere. (si no aplica diligenciar N/A)				

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor, certifico que durante el **PERIODO No. 01** comprendido del **15/01/2025 al 21/01/2025**, el contratista, cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato, además de todas las obligaciones pactadas y aportó el pago al sistema de seguridad social integral correspondiente.

Por lo anterior se autoriza el pago por valor de **DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$217.617.600)**


Martha Liliana García Vera
Técnica
Supervisora